PERU | MINISTERIO DE EDUCACION | GOBIERNO REGIONAL PUNO | Dirección Regional de Educación | Unidad de Gestión Educativa Local - Melgar

"AÑO DEL DIALOGO Y LA RECONCILIACIÓN NACIONAL"

Ayaviri, 05 de julio del 2018

OFICIO MULTIPLE N° 109 -2018-GR-DREP-DUGELM-AGP/EM

SEÑOR :

DIRECTOR DE LA II. EE.

PRESENTE:

ASUNTO : COMUNICA EJECUTAR LA **XV ONEM 2018** EN SU II. EE.

REFERENCIA : Resolución Viceministerial Nº 103-2018-MINEDU.

==========

Es grato dirigirme a usted con la finalidad de saludarlo cordialmente y hacer de su conocimiento que, en cumplimiento al documento en referencia, la Dirección de la UGEL Melgar a través del Área de Gestión Pedagógica determina que, se debe ejecutar la **XV Olimpiada Nacional Escolar de Matemática 2018** en su primera etapa, de acuerdo al cronograma:

ETAPA	Fecha de la Prueba	Hora de ejecución	Responsable de inscripción para la siguiente etapa
II EE	11 de julio	Turno mañana: 10:00 horas Turno tarde: 14:00 horas	Director de la IIEE

Siendo de responsabilidad funcional plena de los Directores de las Instituciones Educativas del ámbito de la UGEL Melgar, llevar adelante la presente olimpiada en su primera etapa, previendo el registro de sus participantes a la etapa UGEL (Segunda prueba) hasta antes del 10 de agosto del año en curso. La inscripción deberá realizarse a través de Sistema de Concursos Escolares – SICE, en la página web del Ministerio de Educación (http://www.minedu.gob.pe/onem/), para mayor información acceda a: http://matematicaugelmelgar.blogspot.com/, imprimiendo la ficha de SICE presentar al Especialista de Matemática de la UGEL.

Sin otro particular aprovecho la oportunidad para reiterarle mi mayor estima personal.

Atentamente,

DIRECCIÓN MELGAR

Prof. Pedro Roberto Enriquez Yana
DIRECTOR UGEL - MELGAR

PREY/DUGELM
DCCC/JAGP
VBQ/EM
LMM/sec.
ARCHIVO,CC